



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

TEKOMBO'E
HA TEMBIKUA
MOTENONDEHA

Misión: La institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

MINUTA DE REUNIÓN – ID 443470

Fecha:	07/05/2025
Lugar:	Coordinación de Proyectos de Infraestructura (CPI) – O'Leary c/ Jejui
Hora:	09:30 hs.
Objetivo:	Construcción y reparación de la infraestructura en 43 colegios (ID 443.470).
Participantes:	<p><u>Por el MEC:</u> Abog. Carlos Agullera, Asesor Jurídico UEPP MEC Arq. Francisco Schroeder, Coordinador. CPI – UEPP-MEC Arq. Ma. Lucila Romero, Jefa del Dpto. de Seguimiento y monitoreo. CPI – UEPP- MEC Arq. María Lis Bernal, Supervisor. CPI - UEPP-MEC - UEPP Arq. Ruth Edy Fernández, Supervisor. CPI - UEPP-MEC - UEPP Arq. Mariana Benítez, CPI - UEPP-MEC – UEPP Arq. Rodrigo Sanabria, CPI - UEPP-MEC – UEPP</p> <p><u>Por el CPE / Fiscalizadora:</u> Ing. Humberto Raúl Costanzo García. Ing. Beatriz Bordón. Ing. José Pavón. Por la Contratista Ascend SA Sr. Francisco Ruiz Arq. Tatiana Ayala</p> <p><i>[Handwritten signatures and initials are present over the list of participants]</i></p>
Temas:	Variaciones de documentación (planos / planillas) de la Construcción y reparación de la infraestructura en 43 colegios (ID 443.470).



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA**
NOTENONDEHA

Misión: La institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Análisis de
Situación y
propuestas:

Ing. Bordón: Informa que no se puede hacer la implantación, así como esta. El problema es ajustar, hacer las planillas. Colegio Nacional Rio Negro. Hay problemas de redondeo, hay cantidades a más, hay cantidades a menos. Diferencia de 34 millones. ¿Son rubros medibles, es necesario hacerlo ya en la planilla?

Cuando son mayores cantidades, por orden de servicio, le habilitas, y al final se hace el ajuste, y se ve que es lo que se va a llevar a una adenda. En general, hablamos de montos chicos, para arriba.

Abog. Carlos Aguilera: Indica, cualquier variación, del contrato, y que representen montos por encima, se debe ver con la disponibilidad presupuestaria, y no se pueda ejecutar. Cualquier modificación debe ser justificada sea por arriba o abajo.

Ing. Beatriz, se eliminaron algunos rubros.

Abog. C. Aguilera: Con justificación debidamente comunicada por escrito, se pueden agregar o disminuir cantidades.

CPE presenta un cuadro comparativo de un lote.

Monto verificado, son lo visto con la contratista. Es con la variación que se encontró.

Con relación al plano es lo que CPE tiene que la empresa contratista le paso:

CPE proyecta como ejemplo el cuadro con ítems: 1 al 8 / Tipología CN Venancio Pino y demás. Menciona el Biodigestor: Resultado de la percolación realizada. El criterio de diseño solicitado a CPE: fue innovar. Otro caso, depende de la limpieza de la porqueriza, esto si puede llegar a trancar. Queda en manos de alumnos, que puede que no se realice correctamente.

Sugerencia: Propuesta presentada / en caso de ser aprobada formalmente, sería modificada; se llevaría de un lugar a otro. Ing. Beatriz, menciona que, en el plano, es lo que se realizaría un ajuste.

Abog. C. Aguilera, ¿A cuántas instituciones afectan?

Piden que el 100 % de los baños, tengan biodigestor. Todo lo que tienen porqueriza, y se llevaría a baños.

Ing. Pavón / Geotécnico: Es un caso particular, En la planilla de oferta, están discriminados uno tras otro, no se sabe a que dependencia corresponde. En este caso: Aula doble: Biodigestor, 1.500 litros. Licitación: No tiene. Propuesta, sugiere en color azul. Biodigestor con red de infiltración. Se reorganizaría, en algunos casos da más, o en otros dan menos.

Abog. C. Aguilera: Modificaciones, y las justificaciones:

Solicita que lo que se presente, que el planteamiento este justificado por escrito. Por ejemplo, que se dio desde la planificación, por el interés público.

Se debe tener en cuenta como puede afectar en un nuevo llamado. Dado el caso, se debiera rescindir y hacer un nuevo llamado, para corregir lo que se necesarjo.

CPE Ing. Beatriz: Menciona que se pidió la colaboración del ministerio de agricultura, y CPE también tenía un ing. Que dijeron que el biodigestor era bueno. Teníamos esas mesas

Misión: La institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

de trabajo como ahora, y así se fueron haciendo. Inclusive muchos cambios en el Invernadero, como indica el ministerio.

Caso Invernadero: Va a tener productos químicos, etc. Sin embargo, en los colegios no se van a usar productos químicos, no hay una contaminación en el terreno. Mantener toda la canalización, y que en el campo de Infiltración van a nutrir el terreno.

Se le contrato a CPE para el desarrollo del proyecto ejecutivo. Como vendrá la modificación, y debe tener un sustento técnico, con justificación de CPE, y del administrador del contrato, y cualquier modificación del contrato, por encima requiere una verificación de una disponibilidad presupuestaria, para dar curso.

Como ejemplo - Lote 2: Reparaciones: Aberturas, 130 m2. Sin embargo, en la planilla que se licita, figura abertura, se cambiaron cantidades. Hay variaciones de 200 millones en ese caso.

Abog. Contrato, Cualquier modificación de planos, etc., debe estar reflejado a través de una adenda.

CPE Explica sugerencia de las 10 cámaras, 8 pozos, y 6 de 1500 y 2... Propuesta reutilizar, una cámara séptica menos, Con esto se va a reducir a 9. Donde 8 pozos se reduce

Esto implica la Modificación total de la planilla, del contrato.

Ing. Beatriz: Indica que en todos los lotes hay variaciones.

En todos los lotes vamos a tener modificaciones.

Hay mayores cantidades de instalación de sistema de prevención de incendios.

Estos ajustes, solo en Rio Negro, se espera una adenda.

La Ing. Bordón menciona que todo el resto se puede hacer, mientras se tramite la adenda. Todos los lotes están para avanzar.

Implantaciones: Se hizo el estudio de suelo, para cada caso. En caso de mover mucho a otro lugar, ahí sí amerita el tipo de suelo.

Modificaciones:

Indicar quien solicita: Requiere un análisis de la CPI, esto tiene un trámite.

Cada uno de ellos, se debe justificar, para que pueda darse el trámite.

Cada empresa debe pedir formalmente, para prorroga de los plazos.

La causal si fue subsanada. Motivo: Indicar el causal, por ejemplo, por la falta de planos.

Cuando se entregan los planos: Las obras ya podrán iniciarse.

Durante el proceso, se haría las adendas.

Las contratistas deben justificar debidamente y por escrito su pedido, o de CPE o de la contratante.



Misión: La institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Caso Rio Negro / Se debe presentar por escrito, para ver con la CPI.

Ing. Beatriz: Estamos hablando de montos muy pequeños, para una obra muy grande.

Abog. C. Aguilera. Tener en cuenta que el pliego te permite, por ordenes de servicio. Tiene que intervenir nuestra auditoria. En todos los casos vamos a requerir adendas.

Arq. Tatiana: Encuentran diferencias de m2 con planillas, que encuentran diferencias. Son medibles, son montos menores, pero si los hay.

ING Beatriz: En todos los contratos son en promedio. El único con mayor cantidad; en lote 2, puerta en vez de pinturas. Hay 200 millones por encima.

Abog. C. Aguilera: Corresponde adendar, deben estar autorizados, y dejar constancia y que es a consideración del contratista, que va a depender de la adenda. Debe ser fino todo el procedimiento. Cualquier autorización, a sabiendas de las contratistas, y que va a ser solicitado con debida antelación, para poder certificar. Cuestiones técnicas, deben fundamentarse si técnicamente, puedan justificarse y avalarse por la CPI.

Ing. Beatriz: Se le dio los planos extraoficiales. Diferencias: Contratista, paso a fiscalización con las diferencias. Si bien, hay algunas diferencias. Como ser las planillas.

Abog. C. Aguilera: Contratistas, debe presentar las diferencias y verificación pertinentes. Deben estar debidamente documentadas, cantidades o ítems no contemplados en el contrato. Agregar ítems (implica adendas)

Cantidades. Que deben ser certificadas, si preocupa.

Si hay mayores cantidades, eso se va a dejar constancia que se va a registrar, y certificar posteriormente.

Ing. Beatriz: Hacer una orden de servicio (implica adenda).

Abog. C. Aguilera: No se puede emitir orden de servicio si no esta en el contrato. No va a poder ser pagado, si no hay una adenda. Recién cuando se apruebe la adenda, se va a poder certificar y pagar. Proyectos como 822 y PROMIE: Tienen fondos reducidos, y se debe tener en cuenta.

Ing. Constanzo: Lo más importante, es sanear las planillas, para poder certificar.

Ningún acuerdo que se realice por fuera del contrato puede ser valido.

Tener en cuenta que no todo lo que se expresa por nota, tiene validez.

Las notas deben tener una respuesta formal.

Puede ser aceptado o rechazado.

Cuando se haga el computo de plazos, se debe computar.

Lo que tiene validez jurídica, lo que se acepta por escrito. O bien se rechaza.

Ej. Si no hay planos, verificar en el portal.



NOTAMEC-TEC_15/2025

Asunción, 19 de mayo de 2025

Señora,
Ministerio de Educación y Ciencias
Dallia Noemi Zarza Paredes
Coordinadora General, Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

CC:

Arq. Francisco Schroeder
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
(CPI-UEPP-MEC)

CC:

Ing. Augusto Ortellado, Representante Legal
CONSORCIO MEC

Presente

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°: 3687			
Recibido por: <i>Michael</i>			
DIA	MES	ANO	HORA
21	05	25	10:02

Referencia: Contrato N° 1/2024 LPN 01/2024
"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS.
PLURIANUAL" ID N° 443470

Tema: Inicio de Obras, construcción de bloques prototipo
- LOTE 5 - CONSORCIO MEC - CONTRATO 01/2024.

Nos dirigimos a Uds. en representación del Consorcio de Proyectos Ejecutivos, en el marco del proyecto LPN 01/2024 "Construcción y Reparación de la Infraestructura en 43 Colegios Técnicos - Plurianual" - ID N° 443470, Lote N° 05, Contrato N°01/2025; por la cual se adjunta el Memorandum Área Técnica N° 01/2025 - L5, se solicita a la Supervisión del Proyecto PROMIE la aprobación de las propuestas presentadas.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

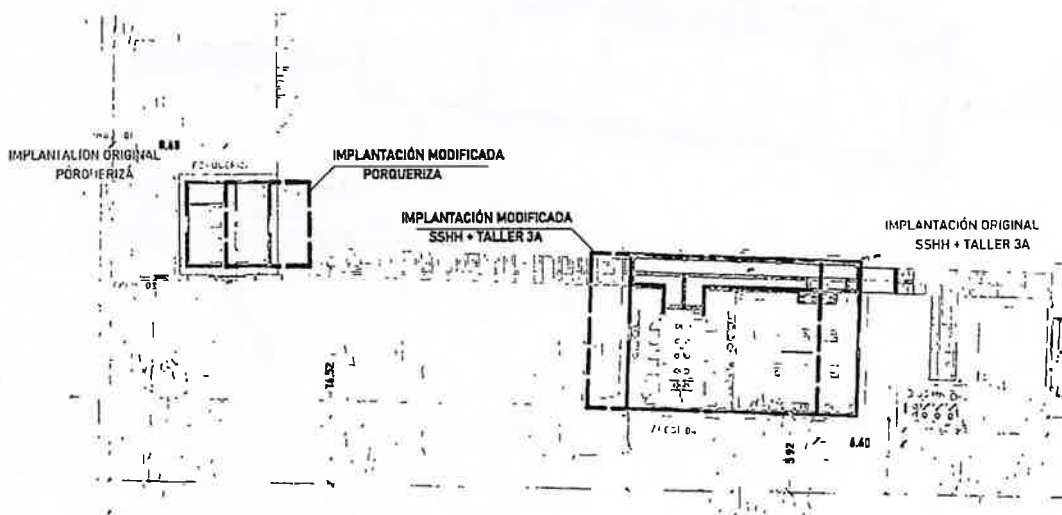
Ing. María Beatriz Bordón
Directora General
Consorcio de Proyectos Ejecutivos

AULA DOBLE: en el presupuesto del proyecto ejecutivo se previó el destronque de los árboles presentes en el sitio de implantación del prototipo, los mismos se incluyen dentro del rubro *Limpieza y preparación del terreno*, como señalan las EETT en su sección 1 de Trabajos Preliminares. A petición de la directora se traslada la implantación del bloque, quedando a 14.79 m. del lindero este y a 2.24 m. del lindero sur, de manera a evitar el destronque de árboles nativos (tajy).



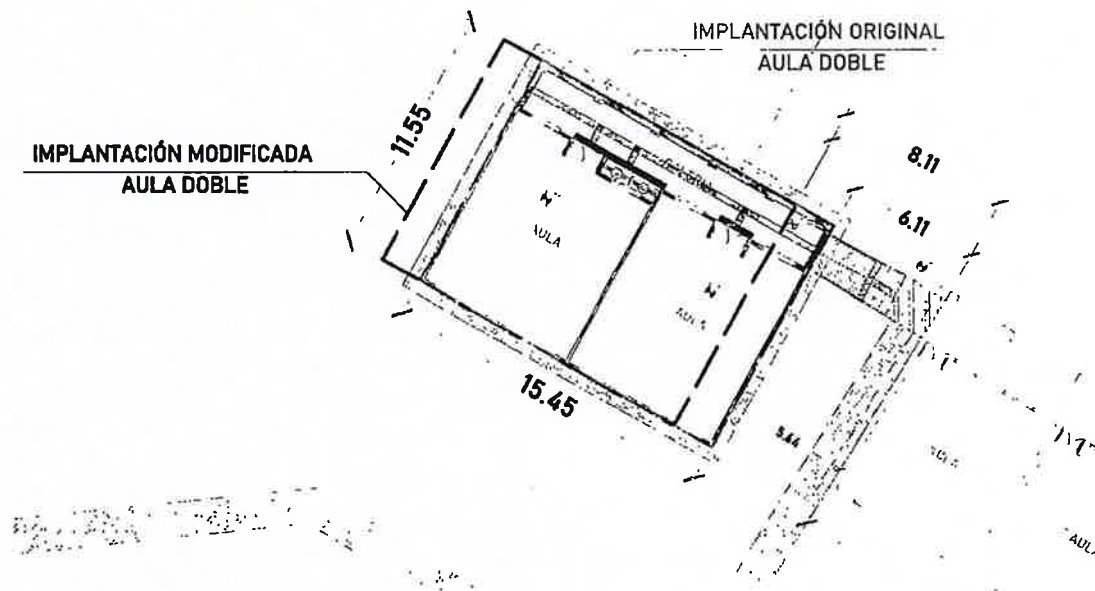
02 - COL. TEC. NAC. SAN SEBASTIAN - SAN ESTANISLAO - SAN PEDRO

PORQUERIZA: en el presupuesto del proyecto ejecutivo se previó el destronque de los árboles presentes en el sitio de implantación del prototipo, los mismos se incluyen dentro del rubro *Limpieza y preparación del terreno*, como señalan las EETT en su sección 1 de Trabajos Preliminares. A petición de la directora se traslada la implantación del bloque, quedando a 8.68 m. del lindero oeste y a 16.46 m. del lindero sur, de manera a evitar el destronque de los mismos.



**04 - COL. NAC. GRAL MARCIAL SAMANIEGO - GRAL. ISIDORO RESQUÍN -
SAN PEDRO**

AULA DOBLE: en el presupuesto del proyecto ejecutivo se previó el destronque de los árboles presentes en el sitio de implantación del prototipo, los mismos se incluyen dentro del rubro *Limpieza y preparación del terreno*, como señalan las EETT en su sección 1 de Trabajos Preliminares. A petición del director se traslada la implantación del bloque, quedando a 8.68 m. del lindero norte y a 64.30 m. del lindero oeste, de manera a evitar la afectación del mismo.



Sin otro particular, me despido atentamente.

Arq. Jorge Daniel Ayala
Fiscal de Obras
Consejo de Proyectos Ejecutivos

Arq. Daniel Ayala
Fiscal de Obra

Asunción, 12 de junio de 2025

Señora,
Ministerio de Educación y Ciencias
Dalila Noemi Zarza Paredes
Coordinadora General, Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

CC:

Arq. Francisco Schroeder
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
(CPI-UEPP-MEC)

CC:

Ing. Augusto Ortellado, Representante Legal
CONSORCIO MEC
Presente

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°: 41508			
Recibido por: Miguel			
DIA	MES	AÑO	HORA
13	06	25	14:28

Referencia: **Contrato N° 1/2024 LPN 01/2024**
"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS.
PLURIANUAL" ID N° 443470

Tema: **Inicio de Obras, construcción de bloques prototipo**
– LOTE 5 – CONSORCIO MEC – CONTRATO 01/2024.

Nos dirigimos a Uds. en representación del **Consortio de Proyectos Ejecutivos**, en el marco del proyecto **LPN 01/2024 "Construcción y Reparación de la Infraestructura en 43 Colegios Técnicos – Plurianual"** - ID N° 443470, Lote N° 05, Contrato N°01/2025; por la cual se adjunta:

- Memorandum Área Técnica N° 02/2025 – L5
- Parecer Técnico del Especialista Geotécnico
- Actas de conformidad de nueva ubicación de bloques

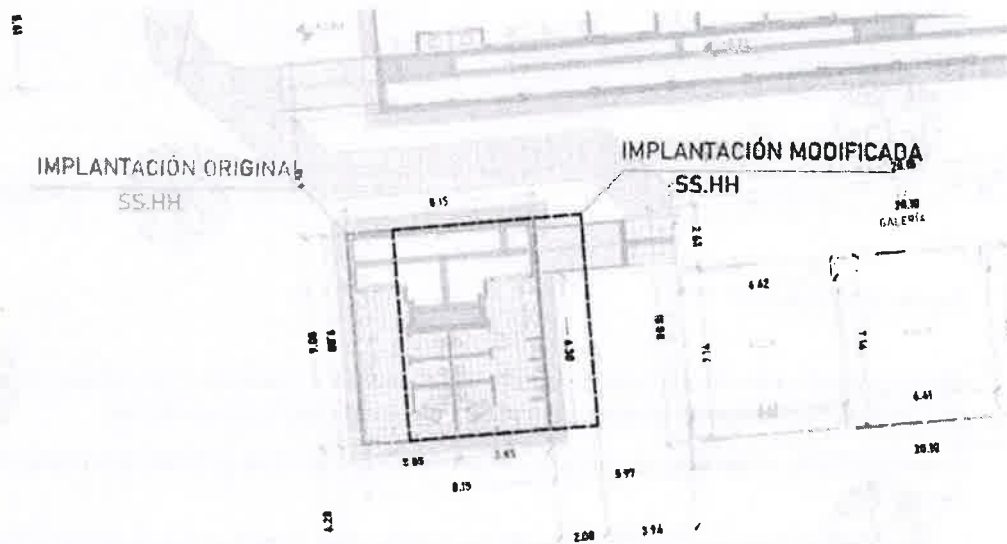
Se solicita a la Supervisión del Proyecto PROMIE la aprobación de las propuestas presentadas.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

Ing. María Beatriz Bordón
Directora General
Consortio de Proyectos Ejecutivos

02 - COL. NAC. E.M.D CHORÉ - CHORÉ - SAN PEDRO

SS.HH: A petición de la directora se traslada la implantación del bloque 2m hacia el bloque de aulas existente, quedando a 3.94m. del mismo, debido a la presencia de un depósito cuyo piso circundante queda próximo al bloque.



Sin otro particular, me despido atentamente.

Arq. Daniel Ayala
Fiscal de Obra

Arq. Jorge Daniel Ayala
Fiscal de Obras
Consortio de Proyectos Ejecutivos

ACTA DE SOLICITUD DE CAMBIO DE SITIO DE IMPLANTACION
INSTITUCION: COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. SEBASTIAN DE YEGROS
UBICACIÓN: DISTRITO DE SAN ESTANISLAO - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

En la fecha 4 de junio del 2025, siendo las 08:00 horas, se reúnen en el local del Colegio Nacional de E.M.D. Sebastián de Yegros, El Director y el residente de obras del Consorcio MEC, con el objetivo de localizar los bloques a construir.

Una vez localizado, a sugerencia del Director en representación de la comunidad educativa. Se solicita el traslado del Bloque Aula Doble en el espacio contiguo al área planteado donde actualmente existen arboles añejos nativos que deben ser talados para la construcción.

Una vez modificada la localización del mismo se procederá a la firma del ACTA en señal de aprobación de todas las partes.





Prof. Lic. Anselma Daniel González

Mnt. N° 42173

Director General

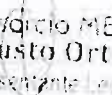
Director

Colegio Nacional de EMD Sebastián de Yegros


Residente de Obras

Consorcio MEC

CONSORCIO MEC
Arq. Francisco Quiñonez
RESIDENTE DE OBRAS


Consorcio MEC
Ing. Augusto Ortellado
Representante Legal



Misión: La institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

MINUTA DE REUNIÓN – ID 443470 y ID 457401

Fecha:	18/06/2025
Lugar:	Coordinación de Proyectos de Infraestructura (CPI) – O’Leary c/ Jejuí
Hora:	09:00 hs.
Objetivo:	Construcción y reparación de la infraestructura en 43 colegios (ID 443.470) y Construcción y reparación de la infraestructura en 57 colegios (ID 457.401).
Participantes:	<p><u>Por el MEC:</u> Arq. Francisco Schroeder, Coordinador. CPI – UEPP- MEC Arq. Rubén Duarte, , Especialista en Supervisión y Certificación</p> <p><u>Por el CPE / Fiscalizadora:</u> Arq. Sergio Cáceres Arq. Keyla Toro</p>
Temas:	Variaciones de documentación (planos / planillas) de la Construcción y reparación de la infraestructura en 43 colegios ID 443.470 y 57 colegios ID 457401.
Análisis de Situación y propuestas:	<p>Los representantes de la fiscalización (CPE) manifiestan que ya fueron presentados los documentos requeridos para la aprobación de las modificaciones solicitadas para las 43 instituciones (ID 443470) por lo que reiteran la solicitud de análisis y decisión sobre lo planteado.</p> <p>En relación a las 57 instituciones (ID 457401) en la cuales se han emitido recientemente las ordenes de servicio, se han identificado la necesidad de realizar también modificaciones en las implantaciones y especificaciones técnicas por lo que solicitamos formalmente el análisis y aprobación de las propuestas de modificación planteadas.</p> <p>Por su parte, los representantes de la CPI manifiestan que a los efectos de analizar debidamente las modificaciones planteadas se requiere la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Planos originales y modificados de todos los lotes de todos los contratos de los dos llamados afectados.- Actas de conformidad de todos los lotes de todos los contratos de los dos llamados afectados.- Parecer técnico del especialista geotécnico de todos los lotes de todos los contratos de los dos llamados afectados. <p>Los representantes de CPE manifiestan que presentarán toda la documentación solicitada.</p>

Arq. Rubén Duarte
Supervisión - Fiscalización
CPI - UEPP - MEC

Francisco Schroeder

ARQ. KEYLA TORO



Misión: La institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Acuerdos:	<ol style="list-style-type: none">1 – Revisar caso por caso y decidir sobre cada cuestión planteada.2 – CPE se compromete a presentar toda la documentación requerida.3- Todos los pedidos tramitarlos por escrito, a fin de que tengan validez legal.
-----------	--

Firmas:


Francisco Sotomayor.


ARQ. KEYLA TORO.


Sergio Cáceres


Arq. Rubén Darío Duarte
Supervisión - Fiscalización
CPI - UEPP - MEC

REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

MLR

Nro. Entrada: 4946

Año: 2025

Fecha 27/06/2025

Fecha Ingreso: 27/06/2025

Fecha Límite: 27/06/2025

Clasificador: PROYECTOS Y OPERACIONES>PO-Prestamos>PO-Activos>FEEI>ProMIE>Informes>

Referencia: NOTA N° 0034, CPE

Tipo de Doc: Memo

Asunto: Remitir documentos solicitados en mesa de trabajo. Anexo un bibliorato -

De	Para	Fecha. Deriv.	Derivado en	Estado	Nota
Luis Romero	Luis Romero	27/06/2025	Archivo	Terminado	Entrada del Documento
Luis Romero	Infra.	27/06/2025	Coordinación de Proyectos	Pendiente	CC - Secretaría

CPI
[Signature]

UEPP - MEC INFRAESTRUCTURA			
Exp. N° 562			
Resolvido por: <i>Alfredo</i>			
DIA	MES	AÑO	HORA
30	06	25	14:30

COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
UEPP - MEC

FECHA: _____

DERIVADO A:

- SUP. Y CERTIF.
- MONITOREO
- PROY. Y DISEÑOS
- ADMINISTRACIÓN
- PROMIE
- TAPE

OBSERVACIONES:

NOTAMEC-TEC_34/2025

Asunción, 25 de junio de 2025

Señora,

Ministerio de Educación y Ciencias

Dalila Noemi Zarza Paredes

Coordinadora General, Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

CC:

Arq. Francisco Schroeder

Coordinación de Proyectos de Infraestructura

(CPI-UEPP-MEC)

CC:

Ing. Sebastián Cabello Manevy - ASCENT S.A.

Ing. Diego Beconi - DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI

Arq. Roxana Gaona - LAS CUMBRES S.A.

Ing. Augusto Ortellado - CONSORCIO MEC

Presente

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°: 49416			
Recibido por: José R			
DIA	MES	AÑO	HORA
27	06	2025	11:24

Referencia: LPN 01/2024 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS. PLURIANUAL" ID N° 443470

Tema: Remisión de documentos solicitados en mesa de trabajo.

Nos dirigimos a Uds. en representación del **Consorcio de Proyectos Ejecutivos**, en el marco del proyecto **LPN 01/2024 "Construcción y Reparación de la Infraestructura en 43 Colegios Técnicos - Plurianual" - ID N° 443470**; a fin de remitir los documentos solicitados durante la mesa de trabajo llevada a cabo en fecha 18/06/2025, para la aprobación de las modificaciones de implantaciones.

En tal sentido, se adjuntan los siguientes documentos:

- Planos Originales y Modificados de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5
- Actas de Conformidad de los Directivos de las Instituciones de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5
- Parecer técnico del Especialista Geotécnico.

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente.

Ing. María Beatriz Bordón
Directora General
Consorcio de Proyectos Ejecutivos

REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS UCP-MEC.BID

Nro. Entrada: 5267 **Año:** 2025
Fecha: 08/07/2025 **Fecha Ingreso:** 08/07/2025
Fecha Límite: 08/07/2025
Clasificador: PROYECTOS Y OPERACIONES>PO-Prestamos>PO-Activos>FEEI>FEEI>INFORMES>
Referencia: NOTA N° 0009, MEC - TEC
Tipo de Doc: Nota
Asunto: Remisión de documentos solicitados en mesa de trabajo - anexo 1(uno) bibliorato y 1 (uno) pendrive.-

De	Para	Fecha. Deriv.	Derivado en	Estado	Nota
José Ramírez	José Ramírez	08/07/2025	Archivo	Terminado	Entrada del Documento
José Ramírez	Sr. Oscar	08/07/2025	Secretaría Privada	Pendiente	CC - INFRA

CPI
[Signature]

UEPP - MEC INFRAESTRUCTURA			
Exp. N°: 660			
Recibido por: <i>X. Lissgen</i>			
DIA	MES	ANO	HORA
14	07	25	10.59

COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA UEPP - MEC

FECHA: 14-07-25

DERIVADO A:

- SUP. Y CERTIF.
- MONITOREO
- PROY. Y DISEÑOS
- ADMINISTRACIÓN
- PROMIE
- TAPE

OBSERVACIONES:

[Signature]
 Arq. Ma. Leticia Romero
 Dpto. de Monitoreo y Seguimiento
 UEPP - MEC

NOTAMEC-TEC_09/2025
Asunción, 8 de julio de 2025

Señora,
Ministerio de Educación y Ciencias
Dalila Noemi Zarza Paredes
Coordinadora General, Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

CC:
Arq. Francisco Schroeder
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
(CPI-UEPP-MEC)

CC:
HEIDECOM S.A
RITTER S.R.L
L.P CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L
TAPYTA S.R.L
L&S TRANSPORTE S.A
Presente

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°: 5267			
Recibido por: Miguel			
DIA	MES	AÑO	HORA
08	07	25	15:39

Referencia: LPN 01/2025 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 57 COLEGIOS TÉCNICOS. AD REFEREFUM" ID N° 457.401

Tema: Remisión de documentos solicitados en mesa de trabajo.

Nos dirigimos a Uds. en representación del **Consortio de Proyectos Ejecutivos**, en el marco del proyecto LPN 01/2024 "Construcción y Reparación de la Infraestructura en 57 Colegios Técnicos – Plurianual" - ID N° 457.401; a fin de remitir los documentos solicitados durante la mesa de trabajo llevada a cabo en fecha 18/06/2025, estos documentos reflejan los cambios en las implantaciones llevadas a cabo en las instituciones.

En tal sentido, se adjuntan los siguientes documentos:

- Planos Originales y Modificados de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 (impreso y digital)
- Actas de Conformidad de los Directivos de las Instituciones de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5
- Parecer técnico del Especialista Geotécnico.

Sin otro particular aprovecho para saludarle muy atentamente.

Ing. María Beatriz Bordón
Directora General
Consortio de Proyectos Ejecutivos

NOTA UEPP CPI N° 317/2025

Asunción, 16 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO DE PROYECTOS EJECUTIVOS
Correo electrónico: secretaria@hidrocontrol.com.py
CC.
CONSORCIO DE MEC
Correo electrónico: consorciomeccolegios@gmail.com

Presente

Referencia: "LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS PLURIANUAL" - ID 443.470 - CONTRATO 1/2025.

Asunto: Solicitar informe técnico de modificación de ubicación.

Por la presente, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos UEPP, del Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco de la Licitación Pública de la referencia, me dirijo a Uds. a objeto solicitar aclaración de los expedientes UEPP N° 3687, 4508, 5231, 5044.

Conforme lo analizado en las documentaciones presentadas bajo Notas y actas presentadas de las siguientes instituciones educativas:

- > Colegio Nacional Gral. Marcial Samaniego,
> Colegio Tecnico Nacional San Sebastián,
> Colegio Nacional Mcal. Francisco Solano López,
> Colegio Nacional Villa del Rosario,
> Colegio Nacional Eusebio Ayala,

Se verifican que sufren modificaciones en las implantaciones inicialmente previstas en la presentación del Proyecto Ejecutivo por el mismo consorcio en la FASE I, por lo que se solicita las aclaraciones concernientes a la cual conlleva dichas modificaciones de implantaciones, considerando que estas instituciones cuentan con aprobaciones en el marco de la LNP 01/2022 FASE I.

Atendiendo lo presentado en los expedientes del párrafo precedente, esta coordinación solicita un informe minucioso de las modificaciones de las nuevas implantaciones, desarrollado por el fiscal de obras y los estudios geotécnicos detallado indicando el análisis concluido con las documentaciones que ameritan dichos cambios de la nueva implantación y, los procedimientos considerados, atendiendo que existen estudios de suelo presentado por la consultora en las documentaciones dentro del producto de la FASE I, concernientes a las implantaciones a hoy sufren modificaciones.

Atentamente.



Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
UEPP - MEC

Coordinador - Coordinación de Proyectos de Infraestructura - CPI.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - UEPP/MEC.

Recibido y retirado por:

Firma C.I.N° Aclaración
Sello Fecha



NOTA UEPP CPI N° 347/2025

Asunción, 29 de julio 2025.

Señores

CONSORCIO DE PROYECTOS EJECUTIVOS - CPE

Victoriano Abente y Lago N° 770

Tel.: 021-680.104/5 – 0981-404.520.

Correo electrónico: *secretaria@hydrocontrol.com.py*

Presente



Referencia: ID 443470 - LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS" PLURIANUAL.

ID 457401 - LPN N° 01/2025 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 57 COLEGIOS TÉCNICOS" AD REFERÉNDUM.

Asunto: Expedientes UEPP N° 4946/2025 - 5267/2025 y NOTAMEC-TEC_34/2025 y NOTAMEC-TEC_09/2025.

Por la presente, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos UEPP, del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige, en el marco del de los llamados de referencia, con el objeto de informarles que las justificaciones esgrimidas en los expedientes del asunto para los cambios en las implantaciones solicitadas resultan insuficientes.

Si bien comprendemos los criterios iniciales que llevaron a esta propuesta original de implantación aprobados en Fase 01 y la necesidad de reevaluar esa decisión. Consideramos que existen argumentos técnicos substanciales que podrían justificar un cambio en la ubicación o en la estrategia de implantación de estas obras para optimizar su impacto y funcionalidad a largo plazo.


En este sentido, solicitamos formalmente que se nos provean todos los argumentos técnicos detallados, estudios de viabilidad, análisis de suelo (para los cambios de lugar que no sean un mero giro de orientación), informes de impacto estructural, evaluaciones de infraestructura existente (suministro eléctrico, agua, saneamiento), y cualquier otro informe técnico relevante que respalde la nueva implantación solicitada y dejando en nuestra custodia los planos ya presentado anteriormente.

Arq. Francisco Benroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Creemos firmemente que un análisis exhaustivo de estos puntos, basados en datos técnicos sólidos, nos permitirá tomar una decisión acertada que beneficie a la comunidad educativa y asegure la máxima eficiencia y durabilidad de las obras.

Demás esta puntualizar que ninguna de las propuestas de implantación presentada no cuenta con la autorización correspondiente y es exclusiva responsabilidad de la fiscalización de obras haber autorizado el inicio sin las mismas.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.


Arq. Francisco Schroeder

Coordinador

Coordinación de Proyectos de Infraestructura – UEPP/MEC

Firma:



Aclaración: Martín Ramos

C.I.P. N°: 3.034.056

Fecha:

30/09/2025

Sello de la empresa

CONSORCIO
DE PROYECTOS EJECUTIVOS

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

NOTA UEPP CPI N° 358/2025

Asunción, 01 de agosto de 2025

Señores:

CONSORCIO DE PROYECTOS EJECUTIVOS

Correo electrónico: secretaria@hidrocontrol.com.py

CC.

CONSORCIO MEC

Correo electrónico: consorciomeccolegios@gmail.com

ASCENT

Correo electrónico: info@ascent.com.py

Presente

**Referencia: "LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA
INRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS PLURIANUAL" – ID
443.470 – CONTRATO 1/2025.**

Asunto: Nuevo análisis geotécnico para los Lotes 2 y 5.

Por la presente, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos UEPP, del Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco de la Licitación Pública de la referencia, me dirijo a Uds. a objeto de solicitar nuevas medidas para la fundación y Nota presentada por el Consorcio MEC, ingresados a esta unidad bajo expedientes UEPP N° 5228, NOTA ASCENT_12/2025, 5939, NOTA N° 21 y 6005, ~~NOTA_~~ CONSORCIOMECCOLEGIOS_12/2025.

Considerando las documentaciones remitidas bajo NOTA ASCENT_12/2025 y sus adjuntos, se verifica que el estudio de suelo corresponde a fecha 25/10/2023 y, describe ... *no se constató evidencia de napa freática*, del Colegio 8 de diciembre, la fiscalización debe de tomar medidas para asegurar la estabilidad y durabilidad a la estructura atendiendo que puede afectar directamente los cimientos del bloque a ser implantado en el espacio. NOTA_ CONSORCIOMECCOLEGIOS_12/2025, la recomendación remitida a esta Coordinación no está basado en un estudio técnico realizado en el local de la institución, con un análisis exhaustivo a fin de recomendar la pertinencia bajo los sondeos o perforaciones y la obtención de un muestreo inalterado con mayor precisión. Además, la remisión del informe adjunto del profesional y ser considerado un documento formal debe de contar con la firma original y no, una firma scaneada que resta seriedad a la fiscalización.

En cuanto a la NOTA N° 21, correspondiente al lote 5, que también se constató la presencia de napa freática en la excavación del bloque de Talle 3A más SSHH, esta condición geotécnica podría afectar al diseño de las fundaciones u otros elementos enterrados.



Arq. Francisco S. Boeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Visión: institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura
Juan E. O'Leary N° 1.116 casi Jejuí

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

Por todo lo expuesto, se solicita a CPE realizar una nueva revisión de estudio técnico acabado y formal, a fin de determinar las nuevas medidas a adoptar con ensayos in situ y la presentación de un nuevo informe que determine el nuevo alcance a establecer. *Cualquier negligencia o deficiencia del Servicio prestado por el Consultor que originen costos adicionales y/o produzcan perjuicios al Contratante serán de exclusiva del Consultor.*

Atentamente.



Arq. Francisco Schroeder

Coordinador - Coordinación de Proyectos de Infraestructura - CPI.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - UEPP/ MEC.

Recibido y retirado por:

Firma *MR* C.I.N° *3.024.056* Aclaración *Manolo Romej*
Sello **CONSORCIO** Fecha *01/08/2025*
DE PROYECTOS EJECUTIVOS

Misión: Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de las personas.

NOTA UEPP CPI N° 370/2025

Asunción, 05 de agosto de 2025

Señores:
CONSORCIO DE PROYECTOS EJECUTIVOS
Correo electrónico: secretaria@hidrocontrol.com.py

Presente

Referencia: "LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS PLURIANUAL" – ID 443.470.

LPN N° 01/2025 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 57 COLEGIOS TÉCNICOS" AD REFERÉNDUM- ID 457.401.

Asunto: Solicitud de Respuesta a las Notas UEPP CPI N° 347 y 358.

Por la presente, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos UEPP, del Ministerio de Educación y Ciencias, en el marco de la Licitación Pública de la referencia, me dirijo a Uds. a objeto de solicitar nuevas medidas a ser adoptadas en NOTA UEPP CPI N° 347 y 358.

En la NOTA UEPP CPI N° 347, en uno de los párrafos esta Coordinación describe cuanto sigue;*En este sentido, solicitamos formalmente que se nos provean todos los argumentos técnicos detallados, estudios de viabilidad, análisis de suelo (para los cambios de lugar que no sean un mero giro de orientación), informes de impacto estructural, evaluaciones de infraestructura existente (suministro eléctrico, agua, saneamiento), y cualquier otro informe técnico relevante que respalde la nueva implantación solicitada y dejando en nuestra custodia los planos ya presentado anteriormente.*

Así mismo, NOTA UEPP CPI N° 358, reza cuanto sigue; *Considerando las documentaciones remitidas bajo NOTA ASCENT_12/2025 y sus adjuntos, se verifica que el estudio de suelo corresponde a fecha 25/10/2023 y, describe ... no se constató evidencia de napa freática, del Colegio 8 de diciembre, la fiscalización debe de tomar medidas para asegurar la estabilidad y durabilidad a la estructura atendiendo que puede afectar directamente los cimientos del bloque a ser implantado en el espacio. NOTA_CONSORCIOMECH_12/2025, la recomendación remitida a esta Coordinación no está basado en un estudio técnico realizado en el local de la institución, con un análisis exhaustivo a fin de recomendar la pertinencia bajo los sondeos o perforaciones y la obtención de un muestreo inalterado con mayor precisión.*

Atendiendo los requerimientos solicitados, esta Coordinación insta en dar respuesta en el marco del proceso de fiscalización de las NOTAS remitidas, con los estudios solicitados y los informes técnicos en un plazo no mayor a 5 días, considerando los suministros eléctricos, de agua corriente y cualquier informe técnico relevante. Se aclara que todas las firmas plasmadas en cada documento deberán ser originales y el registro profesional del MOPC.

Atentamente.



Arq. Francisco Schroeder

Coordinador - Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – UEPP/ MEC.

Recibido y retirado por:

Recibi: *Mariela Ramos*
05/08/2025

Consortio Proyectos Ejecutivos

Visión: institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura
Juan E. O'Leary N° 1.116 casi Jejui